

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante:	ALEXANDER TRIANA TRIANA
Demandado:	FABIOLA SÁNCHEZ LOZANO
Radicación:	110013110011-2021-00799-00
Asunto:	CALIFICA
Decisión:	ADMITE DEMANDA

Por cumplir las exigencias legales, se dispone:

1.-ADMITIR la presente demanda de **PRIVACION DE PATRIA POTESTAD** instaurada a favor de los intereses de las menores de edad ANNA VALENTINA y MARÍA JOSÉ TRIANA SÁNCHEZ, a petición de su progenitor ALEXANDER TRIANA TRIANA y en contra de FABIOLA SÁNCHEZ LOZANO.

2.-Imprímase a esta acción el trámite previsto para el proceso Verbal consagrado en el **capítulo I, Título I, Libro 3º, artículo 368 del Código General del Proceso.**

3.- **NOTIFICAR** personalmente al extremo demandado, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020 (caso en el cual deberá aportar la constancia de recibido y lectura del mensaje de datos enviado a la parte demandada). Para cumplir con lo anterior se concede el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, so pena de darse aplicación a los postulados del artículo 317 del Código General del Proceso.

4.- **CORRER** traslado de la demanda y sus anexos por el término de veinte (20) días, para que la parte demandada proceda a su contestación.

5.-Notifíquese al Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado, para lo de su cargo.

6.- Se reconoce personería a la Dra. MARTHA PATRICIA FUENTES REYES., para que actúe en representación del extremo demandante, en los términos y para los efectos establecidos en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

(Art. 295 del C.G.P.)

Bogotá D.C., hoy 4 de octubre de 2021, se
notifica esta providencia en el ESTADO No. 75

Secretaria: _____

LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA